



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Traslado de liquidación de crédito

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAG. PONENTE
01	810012331000- 2002-00132-00	Ejecutivo	Departamento de Arauca	José Vicente Lozano Fernández y otros	Yenitza Mariana López Blanco

Se publica en la página web de la Rama Judicial hoy 18 de enero de 2018 por un día, y corre en traslado por el término de tres días, desde el 19 al 23 de enero de 2018. (Artículo 446-2 del CGP, en concordancia con el 110 del CGP.)



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General